

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICAS (INE)
SESIÓN 20ª, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 361ª
LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE
DE 2013,
DE 18:31 a 18:41 HORAS.

SUMARIO: La Comisión trató
materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión accidentalmente el Diputado señor Ramón Farías. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y como Abogada Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión señores Ramón Farías, Luis Lemus y Gabriel Silber.

Asistieron además, el diputado seños Gabriel Ascencio en reemplazo del diputado señor Juan Carlos Latorre y el diputado señor Carlos Abel Jarpa en reemplazo del diputado señor José Pérez.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 18ª, especial, quedó aprobada reglamentariamente.

El acta de sesión 19ª, ordinaria, quedó a disposición de los Diputados.

IV.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1) Oficio N°10.957, del Secretario General de la Cámara de Diputados, que informa que acordó acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión, por treinta días, a contar del 18 de noviembre del presente año.

2) En respuesta al oficio N° 42, enviado con fecha 8 de octubre del año en curso, se recibe presentación por escrito de don Vicente Correa Bulnes, Ex Jefe de Gabinete del Ministro de Economía.

3) Reemplazo del Diputado señor José Pérez Arriagada, por el diputado señor Carlos Abel Jarpa.

4) Respuesta a oficio 44/2013, del Director Nacional de INE mediante el cual informa los términos de contrato ocurridos durante su mandato (Oficio 3255 de fecha 29 de octubre de 2013).

5) Complemento de respuesta a oficio 25/2013, del Director Nacional de INE por el cual remite resultados preliminares y definitivos del Censo 2012. (Oficio 3283 de fecha 30 de octubre de 2013).

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión analizó la forma de organizar su trabajo futuro.

VI.- ACUERDOS

1) Citar a la sesión ordinaria del próximo miércoles 27 de noviembre al Director (PT) señor Juan Eduardo Coeymans, a fin de que informe el estado de avance de la labor de los expertos internacionales.

2) Conformar dos subcomisiones a fin de elaborar las conclusiones y proposiciones del Informe. Además, proporcionar los nombres de dos diputados representantes para cada una de ellas

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, y después de haberse prorrogado su hora de término por acuerdo unánime de los Diputados presentes, se levantó a las 18:41 horas.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 20ª, celebrada en miércoles 20 de noviembre de 2013,
de 18.35 a 18.45 horas.

Preside accidentalmente el diputado señor Ramón Farías

Asisten los diputados señores Gabriel Ascencio, Carlos Abel Jarpa, Luis Lemus y Gabriel Silber.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 18ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 19ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, quiero solicitar copia de la declaración del señor Correa, jefe de gabinete del señor Pablo Longueira.

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Daniel Muñoz, Secretario de la Comisión.

El señor **MUÑOZ** (Secretario).- Señor Presidente, ese documento ya se encuentra en las carpetas de los señores diputados, pero a mayor abundamiento, en el disco compacto que se le entregó a cada integrante de la Comisión, con los documentos recibidos por esta, también se incluyó la declaración del exjefe de gabinete del exministro de Economía.

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

El objeto de la sesión es, en primer lugar, acordar la forma en que vamos a finalizar el funcionamiento de la Comisión. La propuesta es que la sesión no sea transmitida por televisión.

El señor **ASCENCIO**.- ¿En estos momentos se está transmitiendo por televisión?

El señor **MUÑOZ** (Secretario).- No, señor diputado. Están esperando la instrucción de la Comisión porque para que la sesión sea transmitida se necesita el acuerdo unánime.

El señor **ASCENCIO**.- Me parece que si la sesión es de procedimiento, no tiene sentido transmitirla.

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- Entonces, no se transmite.

El nuevo plazo de término de la Comisión vence el 21 de diciembre, eso significa que nos quedan cuatro sesiones ordinarias para presentar el informe, el miércoles 27 de noviembre, el 4, 11 y 18 de diciembre.

Teniendo en consideración que el domingo 15 de diciembre va a ser la segunda vuelta de la elección presidencial, nos queda tiempo para elaborar las conclusiones y proposiciones, debatirlas y votarlas, salvo alguna opinión contraria.

En resumen, tendríamos cuatro sesiones para preparar el informe, debatirlo y votarlo.

¿Habría acuerdo?

El señor **ASCENCIO**.- ¿Quedan invitados pendientes?

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- El problema es que no tenemos tiempo.

Una parte de la elaboración del informe, lo relacionado con la documentación recibida, lo hace la Secretaría, pero las conclusiones, evidentemente, debemos trabajarlas nosotros.

Propongo que dos diputados de Oposición y dos de Gobierno, como se ha hecho en otras Comisiones, sean los que elaboren un preinforme y se ponga a disposición de la Comisión para votarlo. De lo contrario, habría que presentar dos informes.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, sé que nos queda poco tiempo, pero siento que la Comisión no ha tenido el cierre pertinente. La mayor parte de los chilenos espera saber qué va a pasar con el Censo y cuál es la suerte de ese instrumento.

Recordemos que el primer informe de la comisión externa, el del comité independiente, arrojó una propuesta de realizarlo en 2015. Hoy tenemos un comité que no es independiente, es rentado, hay que decirlo con todas sus letras, el Estado le está pagando honorarios, y lo sentimos bastante tendencioso, porque no se le encarga que vea con independencia lo que es necesario hacer, sino que, derechamente, se le señala que su mandato es reparar el Censo existente.

Desde esa perspectiva, nuestra responsabilidad es hacer escrutinio respecto de la labor de esa comisión, cuyo propósito está llegando a su fin.

Entonces, para cerrar esta Comisión y su sentido como corresponde, creo que deberíamos saber, por medio de la Secretaría, si el comité de la comisión ya culminó su labor o, de lo contrario, citar, para cerrar la Comisión Investigadora, al actual director del INE, señor Juan Eduardo Coeymans. Me parece pertinente saber qué va a pasar, porque a estas alturas de la investigación, seriamente debe tener una respuesta concreta en base a la cual haremos nuestros descargos y formularemos algunos juicios de opinión.

El señor **FARÍAS** (Presidente accidental).- Me parece concordante lo que plantea el diputado Gabriel Silber, porque creo que el próximo sábado o domingo termina la comisión externa.

En consecuencia, propongo hacer dos cosas simultáneamente. Por una parte, pedir el acuerdo para empezar a elaborar el informe y, por otra, citar, para el próximo miércoles, al director del INE, señor Juan Eduardo Coeymans, a fin de que dé cuenta en qué estado está el informe de la comisión externa, para así poder cerrar la investigación.

¿Habría acuerdo con ese procedimiento?

Acordado.

Entonces, citaremos al señor Juan Eduardo Coeymans para el miércoles 27 de noviembre y elegiremos a dos diputados de Gobierno y a dos de Oposición a fin de elaborar el informe final. Los nombres los daremos a conocer en la próxima sesión.

¿Alguna otra cosa?

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.45 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.